



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de *diciembre* de 1992.-

Visto lo solicitado por la Secretaría de Superintendencia Judicial,

SE RESUELVE :

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar las horas extras que realizará la escribiente auxiliar, señora Teodolina Fernández de Duffy a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 1993, a razón de tres horas diarias en días hábiles y por agente, con exclusión de la feria judicial.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero del año 1993.-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (R)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION